

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 646-2023
(Noviembre 02 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA FALLIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL No. IT-074-2023 MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA”, DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO”

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Resolución No. 619-2023 expedida por el Director Ejecutivo de FONPACIFICO, se dio apertura al proceso de contratación **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA” No. IT-074-2023**, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS CON ASFALTITA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SOLITA CAQUETÁ.”**
- b) Que agotado el procedimiento previsto en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, del proceso de contratación aquí mencionado NO se recibió oferta alguna.
- c) Que con lo anteriormente expuesto se declara fallido el proceso de selección contractual.
- d) Que conforme sus atribuciones legales y estatutarias de FONPACIFICO, es facultad del Director Ejecutivo declarar fallidos los contratos cuando no se presente ninguna propuesta.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar fallido el proceso modo de selección correspondiente al CONTRATACIÓN DIRECTA **“ORDEN DE INTERVENTORÍA” No. IT-074-2023**, cuyo objeto es la **“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS CON**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1		
		Versión:	1	
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 2 de 2	

ASFALTITA NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SOLITA CAQUETÁ.” de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de la presente resolución.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Brenda Juliana Puentes – Oficina Jurídica y de Contratación.